

19. En el caso de que Dña. María haya interpuesto un recurso contra la propia resolución dictada por la Administración, ¿es posible que esta situación determine la suspensión de la ejecución?:
- a) Sí, la interposición de recurso no suspenderá la ejecución del procedimiento.
  - b) La interposición del recurso únicamente determina la paralización del mismo.
  - c) Sí, por un plazo de 5 días.
  - d) No, la interposición de cualquier recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.
20. ¿En qué plazo deberá interponer Dña. María recurso de alzada contra cualquier acto de trámite dictado por la Administración en el curso del procedimiento?:
- a) De dos meses si el acto fuera expreso.
  - b) De un mes si el acto fuera expreso.
  - c) De tres meses si el acto fuera expreso.
  - d) De veinte días si el acto fuera expreso.

## ANOTACIONES

12. De acuerdo con el RD 365/1995, Juan decide solicitar una excedencia voluntaria de 6 meses para preparar la oposición de Gestión Civil de la Administración del Estado mediante promoción interna. ¿Qué ocurre si trascurrido el tiempo de excedencia, Juan no solicita el reingreso activo?:
- Que incurrirá en una sanción disciplinaria.
  - Que perderá la condición de funcionario.
  - Que incurrirá en un expediente disciplinario.
  - Que pasará a la situación de adscripción provisional.
13. Por otro lado, si Juan decide solicitar una excedencia para el cuidado de su segundo hijo de 1 año de edad, ¿cuál será la duración máxima de la misma y qué ocurrirá si trascurrido dicho tiempo no solicita el reingreso al servicio activo según lo dispuesto en el artículo 14 del RD 365/1995?:
- La duración máxima será de dos años. Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.
  - La duración máxima será de cuatro años. Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de excedencia forzosa.
  - La duración máxima será de tres años. Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, perderá la condición de funcionario.
  - La duración máxima será de tres años. Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.
14. De acuerdo con los derechos retributivos de Juan, ¿qué factores se tienen en cuenta para determinar la cuantía y estructura de las retribuciones complementarias según el artículo 24 del TREBEP?: (Señale la opción incorrecta)
- La progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de carrera administrativa.
  - La especial dificultad técnica, responsabilidad, dedicación, incompatibilidad exigible para el desempeño de determinados puestos de trabajo o las condiciones en que se desarrolla el trabajo.
  - El grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultados obtenidos.
  - La antigüedad en el mismo puesto de trabajo.
15. Según la LGSS, ¿a qué régimen de la Seguridad Social se encuentra sujeto Juan como empleado público al servicio de la Administración General del Estado?:
- Al Régimen Específico.
  - Al Régimen General.
  - Al Régimen Especial.
  - Al Régimen Particular.
16. En el caso de que haya quedado libre un puesto de trabajo, cuya cobertura sea necesaria por razones de urgencia y necesidad y Juan no haya podido optar al mismo, ¿quién podrá ocuparlo según lo que dispone el TREBEP?:
- Un personal laboral.
  - Un funcionario eventual.
  - Ninguno de los anteriores.
  - Un funcionario interino.
17. Según el artículo 89 del TREBEP, en el caso de la madre de Juan precisare ayuda para su recuperación tras la intervención y Juan solicitase una excedencia para el cuidado de su madre, ¿cuál de los siguientes derechos le corresponden según el artículo 89 del TREBEP?:(señale la INCORRECTA)
- El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante tres años.
  - Se le tendrán en cuenta durante este tiempo los trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
  - Podrá participar en los cursos de formación que convoque la Administración.
  - Trascurrido el periodo de dos años se le reservará un puesto de trabajo en la misma localidad y de igual retribución.

# SIMULACRO 09

## Contratos y subvenciones

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (o ministerio equivalente en cada legislatura) ha acordado iniciar un proyecto de recuperación de la laguna costera del Mar Menor debido a la contaminación producida por nutrientes principalmente nitratos, procedentes de la expansión de la agricultura de regadío en el entorno de la laguna.

El 4 de noviembre de 2019, la Dirección General de la Costa y el Mar, decide iniciar una licitación a fin de llevar a cabo actuaciones de desnitrificación de los recursos subterráneos captados por la batería de pozos perimetral del Campo de Cartagena y posterior vertido al Mar Mediterráneo, para lo cual, es necesario realizar un contrato por el procedimiento abierto.

Dada la complejidad técnica de las actuaciones a realizar sobre la laguna, se ha decidido acudir a la empresa externa "Save Our Oceans" para realizar una consulta preliminar de mercado y cumplimentar correctamente el pliego de contratación.

Sobre el contrato que se pretende realizar con la mencionada empresa para la realización de la consulta preliminar, se aportan los siguientes datos:

- Presupuesto de licitación: 6.000.0000 euros (IVA excluido)
- Valor estimado: 4.500.000 euros.
- Duración del contrato: 14 meses.

En relación con la citada problemática que afecta al Mar Menor, la Dirección General de Planificación de Políticas Agrarias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (o ministerio equivalente en cada legislatura), ha convocado un procedimiento para la concesión de subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva cuyo objeto es la ayuda a los agricultores del tramo agrario cercano a la costa comprendido entre el puerto de Pilar de la Horadada y Cabo de Palos, para la transición a sistemas de agricultura ecológica con el fin de evitar que el incesante aporte de nutrientes agrícolas usados como fertilizantes, se filtren a la laguna a través de las aguas procedentes del riego de los campos. El importe total de las subvenciones convocadas asciende a 25.000.000 de euros.

01. ¿Qué tipo de contrato deberá suscribir la Dirección General de la Costa y el Mar con la empresa Save Our Oceans?:
- a) Contrato de servicios.
  - b) Contrato de obras.
  - c) Contrato de suministro.
  - d) Contrato mixto.
02. ¿Es correcta la adjudicación de la consulta preliminar del mercado a la empresa Save Our Oceans?:
- a) No, ya que los órganos de contratación únicamente podrán valerse del asesoramiento de autoridades independientes.
  - b) No, ya que los órganos de contratación únicamente podrán valerse del asesoramiento de entidades dependientes del organismo contratante.
  - c) Sí, ya que las consultas preliminares de mercado se deben realizar con empresas externas que operen en el mercado y que no tengan relación con el órgano de contratación.
  - d) Sí, ya que los órganos de contratación podrán valerse del asesoramiento de operadores económicos activos en el mercado con carácter excepcional.
03. Durante el procedimiento de adjudicación de este contrato, ¿puede publicarse un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer el contrato que se va a adjudicar?:
- a) Sí, ya que es obligatoria la publicación de un anuncio de licitación previa.
  - b) Sí, los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa.
  - c) No, ya que este contrato no está sujeto a regulación armonizada.
  - d) Sí, es conveniente la publicación del anuncio de licitación previa ya que se trata de un contrato que puede tener implicaciones medioambientales.
04. ¿Será necesaria en este caso la autorización del Consejo de Ministros para adjudicar este contrato?:
- a) Sí, ya que el valor estimado es inferior a doce millones de euros.
  - b) No, ya que el valor estimado no es igual o superior a diez millones de euros.
  - c) No, ya que el valor estimado no es igual o superior a doce millones de euros.
  - d) Sí, ya que el valor estimado es inferior a tres millones de euros.

05. ¿En cuál de los siguientes casos la empresa Save Our Oceans podría incurrir en una prohibición de contratar?:
- Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
  - Estar afectado por una prohibición de contratar impuesta en virtud de sanción administrativa provisional o firme.
  - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
  - Haber solicitado la declaración de concurso forzoso.
06. ¿Qué información facilitada por la empresa Save Our Oceans no podrá divulgar el órgano de contratación?:
- Puede publicarse toda la información de la empresa ya que se trata de contratos de carácter público.
  - La que esta haya designado como confidencial en el momento de presentar su oferta.
  - La que la empresa haya consentido que sea publicada.
  - La información acerca del perfil económico de la empresa licitadora.
07. Si la empresa Save Our Oceans hubiera designado cierta información como de carácter confidencial, ¿durante qué plazo deberá la administración contratante respetar la confidencialidad de dicha información?:
- 3 años.
  - 10 años.
  - 2 años.
  - 5 años.
08. ¿En qué plazo deberá publicarse la resolución de adjudicación en el perfil del contratante de Save Our Oceans?:
- 10 días.
  - 5 días.
  - 15 días.
  - 20 días.
09. Desde que se notifique la resolución de adjudicación a la empresa Save Our Oceans, ¿en qué plazo deberá formalizarse el contrato?:
- 10 días hábiles.
  - 15 naturales.
  - 15 días hábiles.
  - 10 días naturales.
10. ¿Cómo se deberá formalizar el presente contrato?:
- Se deberá formalizar en documento administrativo, aunque la empresa Save Our Oceans puede solicitar que se eleve a escritura pública corriendo ella con los gastos ocasionados.
  - Se deberá elevar a escritura pública para que el contrato comience a desplegar sus efectos.
  - Se podrá formalizar en documento administrativo o en escritura pública en función de lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas.
  - En ese caso, se deberá formalizar en documento administrativo sin que quepa la posibilidad de que la empresa Save Our Oceans solicite que se eleve a escritura pública.
11. En cuanto a la convocatoria de las subvenciones para los agricultores, ¿quién es el competente para su concesión?:
- El director general de Planificación de Políticas Agrarias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
  - El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (o ministerio equivalente en cada legislatura).
  - El secretario general de Planificación de Políticas Agrarias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
  - Cualquiera de los titulares del resto de opciones.
12. En el caso de que no se haya previsto en la convocatoria, ¿es necesario el acuerdo de algún órgano para autorizar esta subvención?:
- Sí, del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (o ministerio equivalente en cada legislatura).
  - Sí, del Consejo de Ministros.
  - Sí, del subdirector general de Planificación de Políticas Agrarias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
  - No.